

Capítulo 2

Anotaciones iniciales sobre el estudio de las relaciones internacionales en Colombia; y un acercamiento a la historia de la Cancillería colombiana

Initial notes on the study of international relations in Colombia; and an approach to the history of the Colombian Foreign Ministry.

Antes de analizar los contenidos periodísticos sobre la práctica de las relaciones internacionales del país entre 1945 y 1950, la siguiente cita muestra una Colombia ya avanzado el siglo XX, según la mirada del internacionalista Julio Londoño:

La economía y la vida colombiana se desprenden directamente de su geografía, la cordillera de los Andes entra al país por el sur, el Nudo de los Pastos, y en seguida se abre en tres ramales denominados Cordillera Occidental, Cordillera Central y Cordillera Oriental. Los Andes se ciñen al Pacífico y aparecen así dos formas estructurales del país: una montañosa, recostada al Pacífico hacia el occidente, y el resto, una enorme planicie. Esta situación define la riqueza principal de Colombia. Es bien sabido que la calidad del café aumenta a medida que recibe mayor cantidad de sol, y una temperatura entre 15 y 20 grados. Las cordilleras colombianas ofrecen esas dos condiciones. La temperatura óptima se obtiene entre los 1.000 y 2.000 metros de altitud y la abundancia de sol la da el trópico y hay en ellas, tanto hacia el oriente como al occidente, una faja, 'cinturón cafetero' que proporciona un enorme espacio para esta siembra. De allí que sea un país netamente cafetero [hacia 1977] y que encima de esto produzca el mejor café del mundo, ya que reúne las condiciones óptimas. Ha sido hasta ahora la fuente prácticamente única de divisas que vienen casi

en su mayoría de los Estados Unidos y el resto de Europa. Pero este don excepcional empieza a contar con algunas cosas que pueden perjudicarla en el porvenir. La primera es la que en África hay varios sitios que tienen condiciones similares y la mano de obra es infinitamente más barata, y por otra, que en un momento cualquiera puede surgir un sustituto del café y arruinar por completo la gran industria [Marihuana y coca, a partir de 1986]. Esto explica claramente el por qué [sic] Colombia trata de diversificar sus exportaciones lo más posible con productos y materias distintas, cosa que va logrando en una forma como antes no estaba previsto. (Londoño, 1977, pp.76-77).

Esta introducción, desde el pensamiento de Julio Londoño, internacionalista colombiano, nos pone en el contexto de un país cafetero, rico en biodiversidad, con unos estrechos vínculos comerciales con los Estados Unidos, que si lo relacionamos para mediados del siglo XX -la temporalidad estudiada-, estarán en pleno desarrollo. También la nota refleja el fuerte vínculo que estableció el café y su cultura con la sociedad colombiana.

Como se evidencia al hacer un recorrido por la época de la Segunda posguerra Mundial -y como ocurriría en repetidos momentos durante la segunda mitad del siglo XX-, además de ser un receptor entusiasta de las decisiones políticas estadounidenses, las interacciones de Colombia con el resto del mundo han estado fuertemente mediadas por su relacionamiento con los gobiernos de Estados Unidos.

Sobre el estudio de las relaciones internacionales en Colombia

Las relaciones diplomáticas entre sociedades humanas deberían explorarse con mayor pluralidad, incluyendo al Estado como orientador de estas en un país, pero ampliando la mirada hacia otros actores y factores que tienen relevancia en el concierto internacional de países. Lo anterior, sin desconocer que el análisis desde el ámbito académico de las relaciones internacionales ha estado muy condicionado -en el transcurso de la historia- a responder a valoraciones en función de conservar la paz y/o prevenir la guerra entre países u organizaciones políticas.

De entrada, es difícil desprenderse del dilema entre guerra y paz; sin embargo, a los ojos de hoy, con las posibilidades analíticas y perspectivas que se abren, cuando en el siglo XXI se habla de relaciones internacionales debe considerarse que también es posible trascender al Estado como exclusiva unidad de análisis, y con ello dar la oportunidad de incluir a otros actores, factores o problemáticas (organizaciones sociales, ciudadanas, migraciones, cooperación internacional, cambio climático), que en las últimas décadas han tomado especial fuerza.

Hasta épocas recientes había existido un desinterés entre historiadores por las relaciones internacionales como tópico de estudio y análisis; la mirada a este tema se había dado más bien desde un enfoque económico. Según el investigador Diego Cardona Cardona, en Colombia existe una concepción de las relaciones internacionales un tanto ceremonial y protocolaria, que ha impedido que estos temas sean abiertamente discutidos por la academia y la opinión pública del país.

Pese al desarrollo tardío en general del estudio de las relaciones internacionales de Colombia¹⁷, en las últimas cuatro décadas han aparecido con mayor frecuencia estudios y análisis focalizados al respecto, procedentes de distintas disciplinas y áreas del conocimiento, y recientemente se ha constituido una agrupación que viene adelantando actividades en aras de reflexionar la *política exterior colombiana*; entre ellas, se cuenta con la realización de varios congresos académicos, que fueron organizados por la Red Colombiana de Relaciones Internacionales (REDINTERCOL)¹⁸. Estos encuentros han tenido el firme propósito de fortalecer y visibilizar el trabajo de la comunidad académica que reflexiona sobre tópicos internacionales y divulgar los resultados de sus investigaciones¹⁹.

Sin embargo, como lo expresa la politóloga Sandra Borda Guzmán, desde la opinión pública “en Colombia no estamos informados y no discutimos con seriedad nuestra política exterior”. Para Borda existe una desconexión entre el trabajo académico y la discusión pública en los medios de comunicación y en el ámbito de la clase política colombiana: además, la autora es categórica en afirmar que “los artículos y libros académicos son material de consumo exclusivo para estudiantes de la disciplina y profesores especialistas” (Borda, 2019, p.9).

A lo anterior se debe sumar una crítica a la comunidad de internacionalistas (procedente de distintas disciplinas), que en ocasiones es muy densa en sus reflexiones y propicia escasos ejercicios de apropiación social del conocimiento en los

17. A comienzos de la década de los ochenta en la Universidad de Los Andes (Bogotá), se fundó el Centro de Estudios Internacionales (CEI), un centro especializado, con la participación de docentes nacionales y extranjeros. Hacia el año 1986 también surgió en la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá), el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).

18. El “Primer Congreso de la Red Colombiana de Relaciones Internacionales (REDINTERCOL)”, se realizó en la Universidad del Norte, en Barranquilla, entre los días 3 y 4 de septiembre de 2009; el segundo congreso fue realizado en la Universidad de los Andes y la Universidad Jorge Tadeo Lozano de la ciudad de Bogotá, los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2011; el tercero fue realizado en la Universidad EAFIT, en Medellín, los días 27 y 28 de febrero de 2014; el cuarto se realizó en la Universidad ICESI, de Santiago de Cali, los días 8 y 9 de octubre de 2015; el quinto se realizó en la Universidad del Rosario, en Bogotá, del 11 al 13 de octubre de 2017; el sexto, que conmemoró los diez años de la red, se realizó en la Universidad del Norte, en Barranquilla, del 2 al 4 de octubre de 2019; y el séptimo se realizó con modalidad mixta (presencial y virtual), en la Universidad Externado de Colombia, en Bogotá, del 6 al 8 de octubre de 2021.

19. Para ampliar al respecto, véase: página web de la Red Colombiana de Relaciones Internacionales, Redintercol. <http://www.redintercol.net>

medios de comunicación y redes digitales para que como sociedad se pueda discutir de manera amplia y argumentada lo que pasa con las relaciones internacionales de Colombia. Esta limitante hace que en ocasiones se den valoraciones y opiniones más desde los “apasionamientos” que desde los “razonamientos” en lo que tiene que ver con cómo se percibe la ejecución de la política exterior.

La historia para el presente: apuntes sobre el estudio de las relaciones internacionales, a partir de los hallazgos, resultado del presente trabajo académico

Distintas comisiones de estudios han resaltado el papel que tuvo Colombia en el periodo de la Segunda posguerra Mundial, y recomiendan que: “[...] se podría retomar el protagonismo que tuvo [Colombia] tras la Segunda Guerra Mundial en la constitución de las organizaciones hemisféricas, a saber, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR, y la Organización de Estados Americanos, OEA” (*Las relaciones internacionales de Colombia en el siglo XXI*, 2008, p.62).

Aunque en estas comisiones de estudio también se ha subrayado como una problemática la relación de bilateralidad de Colombia con Estados Unidos, que la ha caracterizado durante gran parte del siglo XX, de manera exclusiva y excluyente, la cual ha estado en detrimento de la deseada diversificación de la agenda mundial. A tal punto que para el siglo XXI, a partir de dichos referentes históricos, diversos académicos recomiendan una inserción internacional equilibrada y de mejor rentabilidad social, una política exterior que esté direccionada hacia una inserción multi-lateral (*Las relaciones internacionales de Colombia en el siglo XXI*, 2008, p.89).

De manera similar, en abril de 2010 un grupo de expertos, académicos e investigadores entregó el informe final de un documento llamado *Misión de política exterior de Colombia* (que había sido convocado en el año 2009 por la misma Cancillería colombiana, orientada en ese entonces por Jaime Bermúdez), documento en el que se le proponía al gobierno, al Estado y a la sociedad, una serie amplia de recomendaciones que tienen que ver con la praxis de las relaciones internacionales del país. Algunas de las recomendaciones fueron: Colombia debe “diseñar e implementar una política exterior de Estado”; “introducir ajustes significativos en su manera de encarar las relaciones con sus principales interlocutores y con los países vecinos”; “debe avanzar de manera decidida en su inserción económica y política en la Cuenca del Pacífico”; y “debe convertir el medioambiente en uno de los ejes fundamentales de su política exterior”²⁰.

20. Para leer detalladamente el informe de la Misión, véase: Gustavo Adolfo Bell Lemus, Sandra Borda Guzmán, Hernando José Gómez, Luz del Socorro Ramírez Vargas, Mauricio Reina, Camilo Reyes Rodríguez y Juan Gabriel Tokatlian (2010). *Misión de Política exterior de Colombia*. Fedesarrollo / Ministerio de Relaciones Exteriores.

Mirándola desde la perspectiva tradicional, Colombia contó con una política exterior, en donde su Ministerio de Relaciones Exteriores cumplió durante gran parte del siglo XX con unas tareas puntuales. Históricamente, el ministerio se ha concentrado, en especial, en el problema del territorio nacional con la correspondiente delimitación de fronteras con los países vecinos. Los textos clásicos de la historia diplomática colombiana demuestran que aquellas han sido las tareas que han consumido casi todas las energías del Ministerio de Relaciones Exteriores con sede en Bogotá, las cuales no siempre han encontrado una solución favorable y que, en cierto modo, muchos asuntos han quedado pendientes (Drekonja, 1983); por ejemplo, la delimitación de fronteras en el Golfo de Venezuela²¹. El investigador austriaco Gerhard Drekonja señala que, en cierta manera, para Colombia la experiencia más “feliz” de un arreglo fronterizo intrazonal fue el de Leticia (1932-1933), con Perú, resuelto a través de la Liga de las Naciones²².

El hecho de que Colombia hubiese perdido en el transcurso de poco más de un siglo una tercera parte del territorio inicial (además del área marítima en disputa con Nicaragua), para que de él se beneficiaran los vecinos, o que fuera mutilada a consecuencia de revueltas manipuladas (como fue el caso de Panamá), es un hecho significativo de la traumática experiencia que ha dejado la política exterior, y es por eso por lo que la inactividad ha sido considerada como el mal menor (Drekonja, 1983).

21. Un tema que está por resolver entre Venezuela y Colombia mediáticamente reapareció en mayo de 2015: la República Bolivariana de Venezuela emitió el decreto 1787, mediante el cual el gobierno de Nicolás Maduro estableció como Zódimain unas áreas limítrofes aún en disputa con Guyana, Colombia, Guayana Francesa y Surinam, y sobre las cuales el Estado ejercerá presencia militar. Más allá de los intereses internos de Maduro por la creación de una controversia externa que convoque a la “nación” y apacigüe la crítica frente a la realidad venezolana, la Cancillería colombiana debe -como bien lo señala Arlene Tickner- llamar al diálogo sensato, evitar un escalamiento de tensiones, y aprovechar la oportunidad para darle salida a un tema que por décadas ha estado pendiente de resolver. Véase: Tickner, A. (2015). Agitando la bandera. *El Espectador*: <http://www.elespectador.com/opinion/agitando-bandera>.

22. A propósito, la Liga de las Naciones o la Sociedad de Naciones fue un antecedente de la ONU en el mismo siglo XX. La Sociedad fue “una organización creada por el Tratado de Versalles el 28 de junio de 1919, con el propósito de establecer las bases para la paz y la reorganización de las relaciones entre Estados, cuando finalizó la Primera Guerra Mundial. El 15 de noviembre de 1920 se realizó en Ginebra la primera asamblea de la Sociedad, contando con la participación de 42 países. La Sociedad de Naciones fue disuelta el 18 de abril de 1946, siendo sustituida por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Como anécdota, EE. UU. nunca se incorporó a la Sociedad debido a la negativa del Congreso estadounidense a participar en la misma”. Véase: Bermúdez Torres, C.A. (2020). *Inserción de Colombia en las relaciones internacionales: una mirada desde El Colombiano y El Siglo para acercarnos a la mitad del siglo XX* [Trabajo de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia], p.73.



Figura 3. Territorios perdidos por Colombia, entre 1739 y 2023
Tomado de: Poveda Ramos, G. (2013). *Población y censos en Colombia: desde la Conquista hasta el siglo XXI*. Ediciones Unaula, p.39.

La tradición en política exterior de Colombia ha sido resumida en diversas ocasiones de la siguiente manera: Juridicidad estricta, desarrollo y perfeccionamiento del Derecho Internacional, del Derecho de Asilo, asentamiento de la actuación colectiva en las organizaciones regionales y globales, defensa del Principio de la “no intervención”, promoción de la solución pacífica de litigios internacionales y de la cooperación internacional (Drekonja, 1983). Actualmente, se hace necesaria una mirada más integral a todo lo relacionado con la política exterior colombiana, que contemple un contexto internacional cambiante, el cual exige nuevas miradas y análisis desde distintas disciplinas académicas. La política exterior es una herramienta de política pública de la que no se puede prescindir, dado que se constituye en un fuerte instrumento para el desarrollo nacional. Su consolidación dependerá de la capacidad que se tenga de romper con la tendencia al “presidencialismo” y al afán por lo coyuntural, para fortalecer su institucionalidad, tanto en su diseño como en su puesta en marcha, y con ello lograr que se asuma su ejecución como un asunto de Estado (Bermúdez, 2014).

En Colombia, la ejecución de la política exterior históricamente ha sido criticada por el “presidencialismo”, es decir, una orientación a veces limitada a la fuerza que ejerza el gobernante de turno, lo cual va en detrimento de la institucionalización misma de la política. A lo largo de la historia colombiana, una de las grandes y

permanentes críticas a la ejecución de la política exterior es que no se asuma como una política de Estado que se fundamente en una orientación consciente, madura y sostenida en el tiempo y que no dependa de las afinidades políticas o ideológicas que se puedan tener con otros actores del escenario internacional en determinado momento, sino que siempre obedezca a un estudio riguroso sobre cómo debe ser la inserción del país en los contextos regionales y mundiales.

Esas debilidades estructurales de la política exterior colombiana han hecho que en ocasiones las delegaciones colombianas o, incluso, los mismos cancilleres o ministros de relaciones exteriores pasen desapercibidos en sus roles diplomáticos, dado que no cuentan con un plan o propósito, ni con una formación profesional coherente con el perfil requerido para la orientación del comportamiento internacional del país. Como se enuncia en la presente investigación, el carácter “ceremonial” y “protocolario” con que en ocasiones es ejercida la ejecución de las relaciones internacionales ha hecho que durante gran parte del siglo XX y en épocas muy recientes las problemáticas y retos en materia internacional estén muy alejadas de la discusión de los ciudadanos y distintos actores implicados, quienes también podría participar en la reflexión y diseño para una aplicación más cercana a las realidades vividas desde los distintos territorios colombianos.

En cuanto a las preocupaciones de las relaciones internacionales²³, la tarea de reflexionar sobre la búsqueda de la paz y la prevención de la guerra entre países hoy se queda corta, pues a lo que deben apuntar los Estados y la comunidad en general es al desarrollo y al bienestar de sus poblaciones, a la participación activa de los habitantes en distintos ámbitos y a las garantías para que exista una pluralidad en la manifestación de intereses de los ciudadanos, quienes cada vez más tienen la opción de estar en conexión con el mundo y de buscar mejoras en sus condiciones de vida, más allá de los tradicionales límites territoriales.

Con lo anterior se defiende la necesidad de ampliar el campo de observación de las relaciones internacionales, más allá del análisis de las acciones de los Estados nacionales y de las organizaciones políticas. No siempre es suficiente el Estado para explicar las complejidades culturales y de las relaciones que históricamente se han dado al momento de cruzar fronteras y barreras²⁴.

Vale la pena retomar los resultados de una investigación obtenidos para el año 2008 por una comisión de estudio (los cuales aún no han perdido vigencia), que

23. Es importante aclarar que la presente investigación hace énfasis en las *relaciones internacionales* como objeto de estudio.

24. Entre las teorías de las relaciones internacionales que amplían sobre estos fenómenos se encuentran el Constructivismo y la Teoría crítica, desde las cuales más allá de buscar verdades universales se propicia la comprensión de los fenómenos desde la apertura, la pluralidad y la diferencia en las distintas dimensiones de la vida social.

había resaltado entre los problemas de la política exterior colombiana la securitización, la bilateralidad, la gubernamentalidad (personalizado/presidencialista), la clientelización y la fragmentación. Entre las recomendaciones de dicho estudio se encuentra el invitar a formular una política exterior de pleno apoyo a la institucionalidad multilateral y de condena a toda forma de unilateralismo y hegemonismo (*Las relaciones internacionales de Colombia en el siglo XXI*, 2008).

Después de una revisión histórica a la teoría y la práctica de las relaciones internacionales del país en varios momentos del siglo XX, y a la luz del tiempo presente, es claro que Colombia debería equilibrar el conjunto de sus relaciones con los diversos actores del sistema internacional y armonizar la estrategia bilateral con el multilateralismo, para, con ello, conseguir una mayor representación de los intereses del país en distintos escenarios internacionales.

Finalmente, en lo que respecta a la visibilización de las relaciones internacionales frente a la opinión pública, hasta nuestros días, los gobiernos colombianos han manejado con muchos formalismos y protocolos las agendas temáticas y de contenidos. Igual trato se le ha dado al estudio de las relaciones internacionales, al limitarse su abordaje durante mucho tiempo a la exposición de convenciones, acuerdos y tratados entre países que reglamentan el orden jurídico internacional. De forma crítica y a manera de reflexión, hoy es evidente la necesidad de otorgarle una mayor participación a diversos actores en el diseño de la política exterior del país y, además, concebirla como una política pública, como una política que esté construida a partir de la consulta y la participación de las múltiples instituciones del Estado y de los sectores sociales que tienen que ver directamente con las relaciones internacionales de Colombia. Ese es uno de los grandes retos que debería tener presente la práctica de las relaciones internacionales del país, ojalá más temprano que tarde.

Orígenes del Servicio de Relaciones Exteriores de Colombia

La historia de la diplomacia en la Nueva Granada (hoy Colombia), va de la mano con el surgimiento mismo de aquella república y, por consiguiente, de la actual República de Colombia. Se puede afirmar que el verdadero surgimiento en Colombia de una diplomacia orientada propiamente a promover el ingreso de los regímenes revolucionarios al concierto de países no se produjo hasta el mes de diciembre de 1819: “En esa fecha, en la ciudad de Angostura, el Congreso de Venezuela expidió la ley fundamental que reunió bajo un mismo gobierno a las provincias de ese país y de la Nueva Granada, dando origen a la República de Colombia” (Gutiérrez, 2010, p.11).

Desde muy temprano, en los países hispanoamericanos se entendió que la *diplomacia* era indispensable y urgente en el propósito de “consolidar el triunfo de las armas fundando sobre bases ciertas la vida jurídica de los nuevos Estados”²⁵. En un primer momento, don Francisco Antonio Zea, como vicepresidente, concentró la representación exterior de la república²⁶. Zea había recibido instrucciones para dirigirse a Estados Unidos, viaje que sin embargo se vio alterado por la noticia de revuelta constitucional en España, la cual recibió Zea en la isla de San Thomas y le obligó a variar el rumbo dirigiéndose hacia Europa (Uribe Vargas, 1980).

En el año 1819, Zea confirmó el nombramiento de Manuel de Torres como encargado de negocios de Colombia ante los Estados Unidos. En noviembre de 1821, Torres solicitó el reconocimiento de la independencia de Colombia por parte de Estados Unidos. El presidente de Estados Unidos, James Monroe, el 8 de marzo de 1822, en su mensaje a la Cámara de Representantes, expresó: “Las provincias que componen la República de Colombia, después de haber declarado separadamente su independencia, se unieron por una ley fundamental el 17 de octubre de 1819” (Uribe Vargas, 1980, p.62).

Seguidamente, la Cámara de Representantes se expresó en el mismo sentido, haciendo el reconocimiento de las naciones independientes²⁷. En definitiva, después de algunos quebrantos de salud de Torres, el 19 de junio de 1822 se encontraron por primera vez en ceremonia solemne Manuel de Torres y el presidente Monroe.

El internacionalista Diego Uribe Vargas resalta que Colombia condujo la estrategia diplomática para reconocer la independencia de Hispanoamérica, en tiempos en que este requisito era determinante para la afirmación de las nuevas repúblicas en el concierto internacional.

25. Durante el siglo XIX, para consolidar la aparición de una nueva república era necesario el reconocimiento que le hicieran los países que se dividían el predominio del mundo, requisito fundamental para la existencia como nuevo miembro de la familia universal de los pueblos. Véase: Uribe Vargas, D. (1980). El reconocimiento de la independencia de Colombia por el gobierno de los Estados Unidos de América, En *Temas de diplomacia y de historia* (pp.54-57). Biblioteca Banco Popular. Al respecto, la teoría constitutiva del reconocimiento de Estados le otorgaba absoluta autoridad a los Estados existentes para determinar cuál entidad podía ser o no considerada como un nuevo Estado. Este acto de reconocimiento partía del principio de que, sin ser reconocido por los demás Estados, no se era Estado; el reconocimiento cumplía con un rol creador del estatus de Estado.

26. Señala Diego Uribe Vargas que en los primeros pasos de la historia diplomática de Colombia estuvieron Joaquín Mosquera, Manuel Santamaría, Manuel de Torres, Pedro Gual, José Rafael Revenga, José Tiburcio Echevarría, Manuel José Hurtado, José Fernández Madrid e Ignacio Sánchez de Tejada, entre otros.

27. Gran Bretaña hizo el reconocimiento en 1824 y España en 1881.

Propiamente, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia tuvo sus orígenes en 1821²⁸, cuando se dejó planteado en la Constitución de la naciente república (Constitución de Cúcuta, 1821), artículo 136 de la sección 4ª, del Título 5º, el establecimiento de cinco secretarías de Estado²⁹, entre las que se contó la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el propósito de establecer vínculos con los Estados de la región, recién independizados también, y de otras esferas como la europea y la norteamericana (Vargas-Alzate, 2009). Además, el primer exponente de este cargo fue el caraqueño Pedro Gual Escandón³⁰, nombrado el 7 de octubre de 1821 por Simón Bolívar, una vez conformado el naciente Estado colombiano; Gual tuvo una participación en el desarrollo del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 (Vargas-Alzate, 2009).

En el transcurso del siglo XIX se fueron dando transformaciones hasta llegar a la Ley 10 de 1880, que ratificaría la autonomía del Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. Hacia 1901 se adelantaron ciertas iniciativas tendientes a organizar y tecnificar el Ministerio y el Servicio Exterior. El decreto 1017 - bis, de aquel año, reorganizó la Cancillería, fijó el personal a su servicio y las correspondientes asignaciones³¹.

A través de la Ley 51 de 1935 fue reorganizado el Ministerio y fijadas las asignaciones de sus empleados (los nombramientos correspondientes fueron realizados por el Decreto 2063 del 21 de noviembre de 1935). Posteriormente, la Ley 114, del 18 de noviembre de 1937, confirió autorización al Gobierno para reorganizar el Ministerio y para crear la Carrera diplomática y consular. Desde su creación ha tenido varias modificaciones. Por último, el Decreto 1091 del 26 de marzo de 1948 reglamentó el ceremonial diplomático³².

28. En el transcurso de la historia independiente de Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido los siguientes nombres: entre 1821-1833, Secretaría del Interior y de Relaciones Exteriores; entre 1833-1886, Secretaría de Relaciones Exteriores; y desde 1886 hasta la actualidad: Ministerio de Relaciones Exteriores, también nombrada Cancillería.

29. Las cinco secretarías creadas en 1821 fueron: 1) Relaciones Exteriores, 2) Interior, 3) Hacienda, 4) Guerra, y 5) Marina.

30. Nació en Caracas el 17 de enero de 1783 y murió en Guayaquil el 6 de mayo de 1862. Participó como diputado al Congreso de Cúcuta en 1821 y fue nombrado Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores; entabló relaciones con Estados Unidos, la Gran Bretaña y otros países de Europa; véase: *Credencial Historia*, 245 (2010). p.15.

31. Página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Colombia. http://www.cancilleria.gov.co/ministry/the_ministry/history/historical.

32. Página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Colombia.

Tabla 1. Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, durante el periodo 1944-1952³³

Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, 1944-1952		
Fecha inicio	Fecha terminación	Ministro
Julio de 1944	Septiembre de 1945	Darío Echandía
Septiembre de 1945	Agosto de 1946	Fernando Londoño y Londoño
Agosto de 1946	Diciembre de 1946	Francisco Umaña Bernal
Diciembre de 1946	Abril de 1947	Carlos Lozano y Lozano
Abril de 1947	Mayo de 1947	Luis López de Mesa
Mayo de 1947	Marzo de 1948	Domingo Esguerra
Marzo de 1948		Laureano Gómez Castro
1948	1949	Eduardo Zuleta Ángel
1949	1950	Eliseo Arango
1950		Evaristo Sourdís
Agosto de 1950	Abril de 1952	Gonzalo Restrepo Jaramillo

Fuente: elaborado a partir de Cepeda y Pardo, 1989, pp.9-54; y página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Colombia.

Este fue un acercamiento a la historia de la Cancillería colombiana, la cual tuvo su momento de mayor esplendor en el siglo XX, durante el periodo 1945-1950, justo en la época que a continuación empezaremos a estudiar desde los contenidos periodísticos de *El Colombiano* y *El Siglo*, cuando delegaciones colombianas tuvieron un destacado protagonismo internacional en los procedimientos para la integración regional americana.

33. Para detallar el nombre de los ministros de relaciones exteriores de Colombia entre el periodo 1939-1961, véase: “Anexo”.

